

FORMATO PARA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

RECOMENDACIONES PARA LOS EVALUADORES

Muchas gracias por aceptar ser parte de los procesos de fortalecimiento de la investigación de la Universidad de La Salle. A través de su evaluación queremos establecer la calidad y pertinencia del proyecto de investigación propuesto por los autores, así como su originalidad y aporte con nuevo conocimiento de cara a las necesidades y problemáticas de la sociedad, el ambiente, el arte, la cultura, la ingeniería, la economía y las ciencias en general.

Para nosotros es importante contar con su autorizado criterio sobre el rigor metodológico, los objetivos y resultados propuestos, el aporte a nuevo conocimiento, la organización y la coherencia de la investigación propuesta, entre otros aspectos relevantes.

A continuación, presentamos algunos aspectos sobre los cuales solicitamos su concepto argumentado con el fin de decidir frente a la aprobación del proyecto de investigación propuesto.

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto	
Código de evaluación	

2.- IDENTIFICACIÓN DEL PAR EVALUADOR

Nombre del Evaluador (Nombre y apellidos completos)	
Documento de identificación	
Dirección de contacto	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	
Link CvLac - Minciencias	
Títulos Académicos (Diligenciar en el evento de no contar con CvLac – Minciencias)	

3.- EVALUACIÓN DE ELEMENTOS FORMALES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

A continuación se presentan los criterios bajo los cuales agradecemos sea valorado el proyecto de investigación. Para cada criterio encontrará una serie de preguntas orientadoras que sirven como guía para el análisis de cada uno de los aspectos evaluados. Seguido de ello, el evaluador expondrá su concepto argumentado.

Criterio 1. Calidad y coherencia en el planteamiento del problema o pregunta de investigación, justificación, objetivos y resultados esperados.

Preguntas orientadoras:

- ¿La formulación del problema se sustenta en una revisión rigurosa de antecedentes, estado del arte relacionado con el tema de investigación y en su pertinencia científica y social?
- ¿El problema de investigación está formulado de manera clara, y está suficientemente justificado en términos de la necesidad de abordarlo para contribuir a la comprensión o solución del mismo, o a la creación de nuevas oportunidades o innovaciones en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible? [Consultar ODS](#)
- ¿Los objetivos (general y específicos) del proyecto son coherentes con el planteamiento del problema de investigación y con los resultados esperados?
- ¿Los objetivos específicos están formulados en concordancia con el objetivo general y son suficientes para el cumplimiento del mismo?
- ¿El conjunto del documento da cuenta del por qué y el para qué de la investigación a realizar?
- ¿Los impactos: sociales, científicos, técnicos, productivos, de innovación o de transferencia, son acordes con los resultados esperados?

Concepto del evaluador:

Criterio 2. Calidad y rigurosidad de la metodología planteada y coherencia con los objetivos y resultados esperados y cronograma de trabajo.

Preguntas orientadoras:

- ¿La metodología planteada es adecuada para la resolución de la pregunta y evidencia la ruta para el cumplimiento de los objetivos propuestos del proyecto?
- ¿Los resultados esperados están acordes con el tiempo previsto para la ejecución de la investigación y la metodología planteada y son suficientes en términos de su posibilidad de generar productos de CT+I?

Concepto del evaluador:

Criterio 3. Originalidad o carácter innovador de la propuesta y su posible impacto científico y para la sociedad:

Preguntas orientadoras:

- ¿El proyecto es “original” y se podría esperar que de éste se derive conocimiento nuevo que aporte al avance en el “estado del arte” de las disciplinas, temáticas o problemáticas en cuestión?
- ¿Se puede evidenciar el impacto o contribución del proyecto en términos de avance del conocimiento científico?
- ¿Los resultados esperados de la investigación son de interés para la comunidad científica y la sociedad en general?
- ¿El planteamiento de los objetivos específicos, métodos o soluciones al problema de investigación es novedoso en relación al contexto nacional e internacional?
- ¿Aporta al desarrollo de innovaciones tecnológicas de productos, procesos o servicios o al mejoramiento de los mismos?

Concepto del evaluador:

--

4.- EVALUACIÓN CUANTITATIVA

A continuación se presentan los criterios bajo los cuales agradecemos sea valorado cuantitativamente el proyecto de investigación.

Criterio	Puntaje máximo	Puntaje del evaluador
Calidad y coherencia en el planteamiento del problema o pregunta de investigación, justificación, objetivos y resultados esperados.	40	
Calidad y rigurosidad de la metodología planteada y coherencia con los objetivos y resultados esperados y cronograma de trabajo.	40	
Originalidad o carácter innovador de la propuesta y su posible impacto científico y para la sociedad	20	
Total	100	

4.- RECOMENDACIÓN FINAL

Favor seleccionar una de las siguientes opciones como recomendación final:

CONCEPTO	SELECCIÓN (marcar con “X” solo una opción)
El proyecto cumple con todos los criterios científicos y puede ser aprobado sin realizar modificaciones	

El proyecto puede ser aprobado realizando ajustes menores de forma que se sugieren en la evaluación.	
El proyecto requiere una reestructuración de fondo dado que no cumple con los criterios metodológicos mínimos para ser considerado un proyecto de investigación.	

Yo _____, manifiesto libre, consiente y voluntariamente que no me encuentro impedido para participar en la evaluación, o intervenir, de forma alguna, en el presente proceso de selección, dado que no me encuentro incurso de manera directa o indirecta, dentro de las circunstancias que implican conflicto de intereses.